

CCOO y UGT emplazan a las Patronales para cerrar el texto del convenio de Consultorías y Estudios de Mercado el día 11 de abril



CONVENIO DE CONSULTORÍAS
TRABAJANDO POR UN TEXTO CONSISTENTE

Principales mejoras:

- Clasificación profesional en 5 áreas.
- Regulación del teletrabajo.
- Incremento de las tablas salariales.
- Dietas y desplazamientos actuales.

tic@servicios.ccoo.es www.ccoo-servicios.es/tic/ www.ccoo.es/Afiliate



Tal y como comentamos en el comunicado del pasado 4 de enero, tras la firma del preacuerdo que sentaba las bases para el **nuevo Convenio de Consultoría**, había que desarrollar el redactado para proceder a la firma definitiva.

Desde entonces, **CCOO** y UGT hemos estado trabajando en dicha redacción, con el asesoramiento de nuestros Gabinetes jurídicos, además de tener presente los cambios legislativos que se han producido en los últimos años. Sobre dicha base, ambos sindicatos hemos reclamado a las patronales del sector que convoquen la mesa del convenio el día **11 de abril** para revisar los contenidos y **acordar el texto normativo final**, que debe contemplar ya la actualización de tablas respecto del SMI, incluyendo la cláusula pactada que garantiza un diferencial mínimo entre niveles.

Desde **CCOO** y UGT entendemos que ya ha pasado un tiempo más que suficiente para convertir el preacuerdo en redactado de convenio consensuado por las partes, algo que debe concretarse el próximo día 11, para hacer realidad el convenio colectivo que las plantillas esperáis y que habéis hecho posible con vuestro ánimo y apoyo.

Os recordamos lo que se firmó en el preacuerdo:



CCOO ES TU SINDICATO AHORA MÁS QUE NUNCA. ¡AFÍLIATE!